

# ANUNCIAMOS NUEVAS MEDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PERMISOS, SECCIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

En el Consejo Municipal se aprobó el Acuerdo No. 69 de 17 de marzo de 2020, en donde se establecen medidas para el otorgamiento de los Permisos de Ocupación en la DOYC, durante este periodo de emergencia sanitaria.

El trámite será 100% en línea, para mas información escribir a [ocudoyc@municipio-pma.gob.pa](mailto:ocudoyc@municipio-pma.gob.pa)

¡Juntos podemos evitar la propagación del virus!  
**#QUEDATEENCASA**

Para otras consultas, puede escribir a [infodoyc@municipio-pma.gob.pa](mailto:infodoyc@municipio-pma.gob.pa)

Basados en el Decreto Alcaldicio No. 24-2020 del 16 de marzo de 2020  
y el Decreto Ejecutivo 78 del 16 de marzo del 2020



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

doyc  
Dirección de Obras | Construcciones